

AENOR

Certificado de constancia de las prestaciones

CE
0099

0099/CPR/B85/0109

En cumplimiento del Reglamento de Productos de Construcción (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, el organismo notificado AENOR (nº 0099) ha emitido este certificado a favor de

INDUSTRIAS PEVI, S.A.

con domicilio social en CL SANTA CRUZ, S/N 31700 ELVETEA-ELIZONDO (Navarra - España)

Prestación certificada Reacción al Fuego de cables eléctricos de energía para aplicaciones generales en construcciones.

Norma armonizada EN 50575:2014
EN 50575:2014/A1:2016

Designación ES05Z1-K (AS)
Marca Comercial PEVI
Clase de Reacción al Fuego Cca-s1b,d1,a1
Rango de Secciones 1x0,5 mm²; 1x0,75 mm²; 1x1 mm²
Tensión Asignada 300/500 V
Familia Genérica de Cables de Energía Unipolar sin cubierta

Centro de producción CL SANTA CRUZ, S/N 31700 ELVETEA-ELIZONDO (Navarra - España)

Esquema de certificación Para emitir este certificado se han aplicado todas las disposiciones del sistema 1+ para la evaluación y verificación de la prestación de reacción al fuego declarada y de su constancia, según lo descrito en el Anexo ZZ de la norma armonizada mencionada.

Este certificado permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre y cuando no hayan cambiado los métodos de ensayo y los requisitos del control de producción en fábrica incluidos en la norma armonizada para evaluar las prestaciones de las características declaradas, y el producto y las condiciones de fabricación no se hayan modificado significativamente.

Este certificado anula y sustituye al B85/000109, de fecha 2020-06-27

Fecha de primera emisión 2017-06-27
Fecha de modificación 2020-09-14
Fecha de expiración 2023-06-27



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General